EXPTE. D- 4142 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resuelve

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los Organismos que correspondan informe respecto de la campaña sanitaria sobre dengue, chikungunya y zika los siguientes puntos:

1. Diseño y puesta en marcha de campaña de prevención y descacharrización durante periodo 2016/2017
2. Estado del Programa de Prevención y Abordaje territorial
3. Medidas adoptadas en Municipios por parte del Ministerio de Salud
4. Motivos de demora en envío a Municipios de insumos y guía laboratorial
5. Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016 destinado para campaña preventiva e insumos
6. Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017 estimado para campaña preventiva e insumos
7. Número de casos detectados en periodo 2016-2017. Medidas adoptadas.
8. Motivos de no envío de información estadística sobre casos detectados a Municipios
9. Plan de acción para el ejercicio 2017

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victor
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN AGUSTIN DEPARDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informe se genera en base a la situación que están advirtiendo con suma preocupación numerosos distritos de la Provincia de Buenos Aires, respecto a las políticas de salud pública que se desarrollaban en el territorio, las cuales están siendo una variable de ajuste más del Ejecutivo provincial.

Puntualmente, el presente pedido hace referencia a los programas de abordaje territorial y campañas de prevención y descacharrización contra dengue, chikungunya y zika, que en el año 2016 fueron desmantelados, no recibiéndose material de difusión, insumos, informes estadísticos y guías laboratoriales.

En ese sentido, existe una gran incertidumbre respecto a este tipo de programas que se venían ejecutando, ya que no se recibe una definición certera por parte de las autoridades correspondientes, acerca de su continuidad o modificación, sino que literalmente se vacían los mismos, no remitiendo a los Municipios información precisa para que puedan adoptar medidas locales en el tiempo indicado.

Es así, que recién en la primer semana del mes de marzo de 2017 se recibió un correo electrónico en las distintas regiones sanitarias por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, donde se adjuntaba una guía de toma de muestra, envío, ficha epidemiológica ante la aparición de pacientes con síndrome febril inespecífico con sospecha de dengue, zika y chikungunya, la cual resulta claramente extemporánea, teniendo en cuenta que es información que debió ser remitida en el mes de diciembre, como plazo máximo.

Asimismo, no se está remitiendo a los Municipios información periódica certera sobre los casos detectados, que permitan planificar las políticas públicas a adoptar en cada

territorio, lo que aumenta la incertidumbre y somete a los distritos a tomar decisiones en base a números vacíos.

Según un informe de la Fundación Soberanía Sanitaria[1], estas decisiones netamente políticas de desmantelar los sistemas sanitarios a nivel nacional y provincial contribuyeron a provocar una de las peores epidemias de dengue en la historia, más de 40.000 casos confirmados y 73.000 sin confirmación, muchos de los cuales no se detectan por falta de reactivos para el diagnóstico. Frente a esto, los Ministerios tanto nacional como provincial de Salud descartaron el eje territorial y no se implementaron medidas efectivas de contención de los brotes y control del vector. Solo realizaron conteo de casos –de lo que no se difundió información clara y precisa como se mencionó- y campañas publicitarias en redes sociales y medios de comunicación.

Una vez más, y como parte del plan económico de ajuste, el Ejecutivo recorta los beneficios sanitarios a los sectores más vulnerables que accedían a ellos, que junto con los aumentos en las tarifas de transporte y servicios, la inflación desbocada y los constantes despidos, llevan a una gravísima situación social, que lejos está de verse revertida. Situación que impacta en el acceso a la salud por parte de los ciudadanos, que de no garantizarse estas políticas sostenidas en el tiempo, la situación sanitaria entraría en una emergencia más, de las tantas declaradas por el Ejecutivo provincial.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los Sres. Diputados acompañen la presente iniciativa.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[1] Disponible en http://soberaniasanitaria.org.ar

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.